

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 38 Jueves 23 de febrero de 2012 Pág. 3475

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

3346 HIPER VENTANA, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Clara Aguirrezabal Arana, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Bilbao.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 109/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Santos Vega Tejeriana, José Daniel Santamaría Ruiz y Juan José Vega Tejerina contra Hiper Ventana, Sociedad Limitada sobre cantidad, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado Hiper Ventana, Sociedad Limitada en situación de Insolvencia Total, por importe de 6.161,49 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 9 de febrero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120007903-1